

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000124101

Bogotá, 2024-04-18

Señor(a)
Anónimo
Ciudad Bogotá

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764086567

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica vía chat peticionario (a) reportando la situación de tres menores de 6 años ubicados en la DG 46 sur 16 J 08 Marco Fidel Suarez en Rafael Uribe Uribe-Bogotá al frente de la droguería perlas 2000, quien refiere: Los menores están en estado de mendicidad, los niños están corriendo de un lado hacia el otro se cruzan las calles sin mirar y juegan con un carrito sin mirar que venga algún vehículo y los pueda arrollar, quien presumo es la mamá no está pendiente de los niños, están sin zapatos, descalzos, en pañal, corriendo de un lado a otro . Es la primera vez que los veo, pero me gustaría articular con policía y puedan llamarle la atención a la señora y valorar los derechos de los niños. En atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

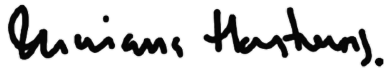
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días de 16 y 17 de abril de 2024, en horarios diferentes en el lugar del reporte y no se identificó la situación descrita.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Rafael Uribe Uribe, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

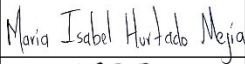
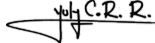
Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ

Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	María Isabel Hurtado Mejía – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		18/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		18/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			